



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2024 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 44 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Tras la publicación de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo con fecha de 16 de junio de 2026 se ha comprobado en el anexo que acompañaba al anuncio, la existencia de un error material en la suma de las calificaciones obtenidas por los aspirantes.

El artículo 109.2. de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece: "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos."

De acuerdo con dicho precepto se procede a rectificar el error indicado mediante publicación de un nuevo anexo.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Helena Gómez Jerez

Información de Firmantes del Documento



MADRID

HELENA GOMEZ JEREZ - JEFA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/06/2026 12:30:01
CSV : CCQKNR5FMASWEZAS

